

JUZGADO DEL TRABAJO

En los autos caratulados: GIOSA, EDUARDO RUBEN c/KLISCHE, ALFREDO ERNESTO s/Cobro de pesos, Expte. Nro. 289/2003, que tramitan por ante el juzgado de primera instancia en lo laboral de la cuarta nominación de Rosario a cargo del Dr. Gramegna (juez), secretaria de la autorizante, Dra. Perkins (secretaria), se ha dispuesto citar por edictos a los sucesores y/o herederos del Sr. Ramón Rubén Carrazan, para que comparezcan a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimientos de ley. Se hace constar que los edictos deben ser publicados por el término de tres días consecutivos en el BOLETIN OFICIAL. Se deja constancia que el presente es sin cargo por ser un juicio laboral. Susana V. Perkins, secretaria.

S/C 22637 Feb. 15 Feb. 19

TRIBUNAL COLEGIADO

El Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Primera Nominación de los Tribunales Provinciales de Rosario, dentro de los autos caratulados: "BAFFO, DANIEL ENRIQUE c/CENDRA RAÚL A. y/o Provincia de Santa Fe s/Daños y Perjuicios, Expte. Nro. 2.275/06" y "BAFFO DANIEL E. c/CENDRA, RAÚL y/o Provincia de Santa Fe s/Declaratoria de Pobreza. Expte. Nro. 1.456/07" llama a los herederos de don Raúl Andrés Cendra, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de Diciembre de 2007. María Rosa Vecari, secretaria.

S/C 22575 Feb. 15 Feb. 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez Eduardo Domingo Oroño a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación, dentro de los autos caratulados: EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA DE SANTA FE contra PARISI JOSE ALBERTO sobre Juicio Ejecutivo Expte. Nro. 853/03, se ha ordenado la publicación por edictos a Jose Alberto Parisi, D.N.I. Nro. 6.054.478, conforme surge del decreto y auto que se transcribe a continuación: Rosario, 16 de marzo de 2005. Téngase presente lo manifestado, agréguese la constancia acompañada con certificación actuarial. Atento lo solicitado y constancias de autos, e informando la actuaria en este acto que el demandado: Jose Alberto Parisi, no ha comparecido a estar a derecho pese a estar debidamente notificado, decláreselo rebelde y prosigan las actuaciones sin su representación. Notifíquese por edictos. (Expte. 85303). Firmado: Dr. Oroño (Juez) Dra. Niedfeld (Secretaria). Exento de reposición Art. 45 de la Ley 10.014. Dra. María Silvia Beduino (Secretaria). Rosario, 08 de Febrero de 2008. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 22646 Feb. 15 Feb. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Primera Nominación a cargo del Dr. Federico Amsler, secretaria Dra. Passero, por Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe contra Producorp S.R.L. se ha ordenado la publicación por edictos a Producorp, C.U.I.T. 30-68470388-5, conforme el auto que se transcribe a continuación: Nro. 11306. Rosario, 24 Dic. 2007. Autos y Vistos: No habiendo sido observado durante el término del manifiesto la planilla de fs.

preced. que arroja un total de \$ 742,65 apruébasela, insértese y hágase saber. 4269/05. Firmado: Dres. Federico Amsler (Juez). Lucía Ivaldi Artacho (Secretaria). Rosario, Febrero 4 de 2008. Lucía Ivaldi Artacho, secretaria.

S/C□22645□Feb. 15 Feb. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario a cargo del Dr. Iván Kvasina -Juez- y de la Dra. María Victoria Casiello, Secretaria, dentro de los caratulados: HERRERA RAMÓN y OTRO c/BERLINGIERI S.A s/Escrituración. Expte. N° 526/07, se ha ordenado notificar por edictos los proveídos de fechas 02/07/07 y 26/09/07: 1) Rosario, 02/07/07. Por presentado, en' el carácter invocado y con domicilio legal constituido. Por iniciada la acción que expresa la que tramitará por la vía del juicio ORDINARIO. Previo a todo: como medida de mejor proveer: Oficiése al Reg. Gral. Rosario a los fines de que informe a nombre de quién se encuentra inscripto el dominio del inmueble de marras. Expte N° 526/07. Fdo: Dr. Iván Kvasina -Juez- María Victoria Casiello - Secretaria. 2) Rosario, 26/09/07. Por presentado, en el carácter invocado y con domicilio legal constituido. Cítese y emplácese al demandado para comparecer por el término de tres días bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Dr. Iván Kvasina -Juez- María Victoria Casiello Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Febrero de 2008. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 11□22719□Feb. 15 Feb. 19

La Sra. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, en Autos: "IRBA SOCIEDAD CIVIL c/MARTIN ALEJANDRO s/Cobro de pesos", Expte. 1357/2006, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de Catalina Lucia Pegoraro (L.C. 6.031.100), fallecida en Rosario el 4 de diciembre de 2005, y con último domicilio en Entre Ríos 1139 de Rosario, a fin de que comparezcan y para hacer valer sus derechos por el término de tres días y bajo apercibimientos de Ley. Fdo.: Mabel A. M. Fabbro, secretaria; Dra. Marta Gurdulich, Juez.

\$ 11□22724□Feb. 15 Feb. 19

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia M. Giles, se hace saber que en los autos caratulados: "BANCO CREDICOOP C.L. c/PANZANELLA PEDRO s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 290/06, se ha designado nueva fecha de audiencia de Sorteo de Curador para el día 28 de Febrero de 2008 a las 9 hs. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de Ley, Rosario, 8 de Febrero de 2008. Sergio A. González, secretario.

\$ 11□22582□Feb. 15 Feb. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Ejecución Civil de Circuito N° 2, Dr. José Luis Sedita, Juez - Secretaria del Autorizante; dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/FEIJOO, MARIA s/Apremio", Expte. 5466/05, se notifica el siguiente decreto: "Rosario, 19 de Diciembre de 2007. Téngase presente y agréguese.- De manifiesto por el termino y bajo los

apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. José Luis Sedita, Juez, Edgardo Fertitta, secretario. N° 11.765.- Rosario, 21 de Diciembre de 2007. Y Vistos: los presentes caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/FEIJOO, MARIA s/Apremio", Expte. N° 5466/01), de los que resulta; Que a fs. 58 se encuentra el acta de remate habiendo sido adjudicado el bien a Mortola Nicola Mario, y a fs. 90 se realiza planilla de gastos la cual, se pone de manifiesto que asciende a la suma de \$ 923. Que atento a lo solicitado e informado verbalmente por el actuario en este acto que el término por el cual. se pusieron de manifiesto en el Oficina las operaciones de remate, y cuenta de gastos ha vencido sin observación de partes; Resuelvo: Aprobar en cuanto por derecho hubiere lugar la operaciones de remate, el acta de remate, como asimismo la planilla de gastos, rendida por el martillero actuante realizada en autos, que asciende a la suma de \$ 923. Intímese al adquirente del inmueble subastado en autos a depositar el saldo de Precio de su compra bajo apercibimiento de ley. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: José Luis Sedita, Juez; Edgardo Mario Fertitta, secretario.

S/C□22621□Feb. 15 Feb. 19

Por disposición del Sr. Juez de Circuito de ejecución Civil Nro. 2, Dr. José Luis Sedita, Juez, Secretaría del Dr. Eduardo Fertita dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/FONTAN, ENCARNACIÓN y/o quien resulte propietario u ocupante s/Apremio, Expte. 9708/04; se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 19 Dic. 2006. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva (Expte. Nro. 9708/04)". Fdo.: Dr. Sedita, Juez, Dr. Barés, Secretario. "Rosario, 14/8/07. Téngase por denunciado nuevo propietario registral. Oficiese al Registro Público de Comercio a los fines que informe el último domicilio de la empresa demandada (9708/04)". Fdo.: Dr. Fertitta, Secretario. "Rosario, 7/12/07. Por ampliada la demanda, de no estar notificados los decretos anteriores. Autos: 9708/04". Fdo.: Dr. Sedita, Juez, Dr. Fertitta, Secretario. Rosario, 7/12/07. Atento a lo solicitado ampliase embargo, previa reposición, en la forma solicitada hasta cubrir la suma de \$ 270. Oficiese (Exp. Nro. 9708/0. Fdo.: Dr. Fertitta, Secretario. Rosario, 26/12/07. Publíquense edictos por el término y bajo apercibimientos de ley (9708/04). Fdo.: Dr. Fertitta, Secretario. Edicto sin cargo, Art. 227 y 228 Código Fiscal por Santa Fe. Eduardo Mario Fertitta, secretario.

S/C□22623□Feb. 15 Feb. 19

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nom. a cargo de la Dra. María de los Milagros Lotti, juez, Dra. María Andrea Mondelli, Secretaria; dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/TIMPANARO, MARIANO s/Apremio. Expte. Nro. 2066/01"; se ha dictado lo siguiente: Rosario, 20 de mayo de 2005. Agréguese la boleta colegial adjuntada y resérvese en Secretaría la copia de demanda acompañada. Téngase presente el nuevo domicilio legal constituido. Al punto 2): Previamente aclare legitimación pasiva. (2066/01). Fdo.: Dra. María de los Milagros Lotti, juez, Dra. María Andrea Mondelli, Secretaria. Rosario, 30 de abril de 2007. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado a mérito del poder general que en copia acompaña. Désele la participación que por derecho corresponda. Téngase presente aclaración formulada. Proveyendo escrito de demanda cargo Nro. 14537/01 y escrito de ampliación de la misma cargo Nro. 11905/02: autos. (2066/01). Fdo.: Dra. María de los Milagros Lotti, juez, Dra. María

Andrea Mondelli, Secretaria. Nro. 1102, Rosario, 9 de mayo de 2007. Y Vistos: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, a mérito del poder general acompañado que se devolverá dejándose copia autorizada en autos. por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si no opone excepción legítima dentro del término de ley se llevará adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre bienes de la demandada por la suma reclamada con más la suma de \$ 1.160 estimada provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado indistintamente y/u Oficial de Justicia ad-hoc. Notifíquese en el domicilio que surge de las constancia de deuda acompañadas y en el lugar donde se encuentra el bien afectado por la obligación. Insértese y hágase saber. Autos: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/TIMPANARO MARIANO s/Apremio. "Expte. Nro. 2066/01, Código 6-147. Fdo.: Dra. María de los Milagros Lotti, Juez, Dra. María Andrea Mondelli, Secretaria. Rosario, 28 de mayo de 2007. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado y notifíquese en el mismo y en el lugar donde se encuentra el bien afectado por la obligación. (2066/01). Fdo.: Dra. María de los Milagros Lotti, Juez. Dra. María Andrea Mondelli, Secretaria. Rosario, 22 de noviembre de 2007. Téngase presente lo manifestado y notifíquese por edictos como se solicita. (2066/01). Fdo.: Dra. María de los Milagros Lotti, Juez. Dra. María Andrea Mondelli, Secretaria. Rosario, 07 de diciembre de 2007. Por ampliada la demanda en la suma expresada, téngase presente y agréguese la constancia de deuda acompañada. A la ampliación de cautelar, autos. (2066/01). Fdo.: Dra. María Andrea Mondelli, Secretaria. Nro. 3427. Rosario, 12 de diciembre de 2007. Y Vistos: Amplíase el monto del embargo ordenado en autos por la suma de \$ 217,44 con más la suma de \$ 65 estimada provisoriamente para intereses y costas futuras, librándose recaudos con facultades y bajo apercibimientos de ley. Insértese y hágase saber. Autos: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/TIMPANARO MARIANO s/Apremio. "Expte. Nro. 2066/01, Código 6-147. Fdo.: Dra. María de los Milagros Lotti, Juez, Dra. María Andrea Mondelli, Secretaria. Edicto sin cargo, Art. 227 y 228 Código Fiscal por Santa Fe. María Andrea Mondelli, secretaria.

S/C□22624□Feb. 15 Feb. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial, 7ma. Nom., a cargo del Dr. Marcelo Norberto Quiroga, Juez, Dra. Liliana Mónica Peruchet, Secretaria, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/LOS BAGUALES S.R.L. y/o quien resulte propietario u ocupante s/Apremio, Expte. 514/96 bis, se han dictado los siguientes decretos: Rosario, 16 Abr. 1997. Por presentado, constituido domicilio y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que se devuelve por ser general, dejándose copia en autos. Por iniciada la demanda de apremio que se expresa. Cítese de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho (8) días oponga excepción legítima. Trábase embargo sobre inmueble de la demanda por el capital reclamado, con más la cantidad de pesos \$ 400, estimada provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. Fdo.: Dr. Sconfienza, Juez, Dra. Peruchet de Fabbro, Secretaria. Rosario, 19 de junio 1998. Puntos I y III: téngase presente. Punto II: como se pide. (cargo 5459, Expte. 514/96). Fdo.: Dr. Sconfienza, Juez, Dra. Peruchet de Fabbro, Secretaria. Rosario, 26 Jul. 2000. Trábase embargo sobre el inmueble denunciado hasta cubrir la suma de \$ 1.500.- por todo concepto, librándose despacho con los recaudos de ley, Expte. Fdo.: Dr. Sconfienza, Juez, Dra. Peruchet de Fabbro, Secretaria. Rosario, 19.04.2001. Por ampliada la demanda en los términos expresados, hágase saber. Amplíase el embargo decretado en autos en la suma de \$ 1.200.por todo concepto, librándose despacho con los recaudos de ley. Fdo.: Dr. Sconfienza, Juez, Dra. Peruchet de Fabbro, Secretaria. Rosario, 14 Mar. 2002. Atento que la demanda no reviste el carácter de fallida, Revócase por contrario imperio el decreto del 11.7.2001. Publíquense los edictos solicitados oportunamente. Líbrese el oficio de embargo ordenado oportunamente. (Expte. 514/96). Fdo.: Dr. Sconfienza, Juez, Dra. Peruchet de Fabbro, Secretaria.

Rosario, 15/11/07. Trábase embargo hasta cubrir la suma de \$ 673,93 por todo concepto, sobre el importe dinerario que se encontrare depositado en la cuenta judicial Nro. 185336/05 a la orden del Juez del Juzgado Civil y Comercial Nro. 11 para los autos "Municipalidad de Funes contra Bouzón, Carlos sobre Apremio" (Expte. 1797/96) y resultantes de la subasta efectuada en esos autos del inmueble aquí embargado, libre despacho con los recaudos de ley. Expte. 514/96 bis. Fdo.: Dr. Marcelo Norberto Quiroga, Juez, Dra. Liliana Mónica Peruchet, Secretaria. Secretaría, 5/2/2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C□22627□Feb. 15 Feb. 19

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nom. a cargo del Dr. Carlos E. Cadierno, Juez, Dra. Adriana Isabel Munini, Secretaria; dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/LOS BAGUALES S.R.L. s/Apremio, Expte. Nro. 697/01"; se ha dictado lo siguiente: "Nro. 4066. Rosario, 20 Dic. 2007. Y Vistos: Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la planilla de autos, que asciende a la suma de \$ 6.554,62 no ha sido observada durante el término por el que fuera puesta de manifiesto en la Oficina; Resuelvo: Aprobarlas en cuanto por derecho hubiere lugar. Insértese y hágase saber. C. 304, N 697.01. Autos: Municipalidad de Funes c/Los Baguales S.R.L., s/Apremio. Fdo.: Dr. Carlos E. Cadierno, Juez. Adriana Isabel Munini, secretaria.

S/C□22626□Feb. 15 Feb. 19

En los autos caratulados: "SIMARI GERMAN J. c/CILFONI, ROQUE s/Daños y perjuicios", Expte. Nro. 953/02, que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Giles, Juez. Dr. González, Secretario, hace saber que se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 22/11/07. Informando verbalmente el Actuario que se encuentra vencido el término sin que el/los heredero/s hayan comparecido a estar a derecho, se los declara rebeldes siguiendo el juicio sin dársele representación. Expte. Nro. 953/02. Fdo. Dra. Giles, Juez. Sergio A. González, secretario".

\$ 11□22656□Feb. 15 Feb. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Silvia A. Cicuto, Secretaría de la Dra. Edith M. Caresano, dentro de los autos caratulados: "FUSARO, GERMAN DARIO c/MONTI, LUIS MARIA y Otros s/Usucapión y/o prescripción adquisitiva" Expte. Nro. 464/06, se notifica los Sres. Luis María Monti, Hugo Horacio Monti y Felicitas del Carmen Monti, lo siguiente: Rosario, 13 de diciembre de 2007. Informando verbalmente la Actuaría que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, no obstante estar debidamente notificada, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de un abogado defensor désignase la audiencia del día 5 de marzo de 2008 a las 10 horas. Notifíquese por cédula y por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL. (Expte. Nro. 464/06). Rosario, de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□22694□Feb. 15 Feb. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación, Secretaria a cargo de la Autorizante, hace saber que en autos: "ALASTRA JOSE s/Pedido de quiebra - Hoy concurso preventivo", Expte. N° 1077/07, mediante Resolución N° 11/08 de fecha 04/02/07, se ha resuelto dejar sin efecto la sentencia de quiebra Nro. 1102 de fecha 07/10/2007 y declarar la apertura del Concurso Preventivo de Alastra Jose, D.N.I. N° 6.058.201 con domicilio real en calle Constitución 3816 y domicilio legal en calle Sarmiento 819 Piso: 5° Oficinas 16/17, ambos de esta ciudad; y se ha fijado el día 26 de marzo de 2008 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación al Síndico designado en autos, C.P.N. Susana Cormons, con domicilio en calle Catamarca 1440 2 B de la ciudad de Rosario, dentro del horario fijado de 8.30 hs a 16 hs de lunes a viernes; el día 09 de mayo de 2008, como fecha para la presentación del Informe Individual; el día 23 de junio de 2008, para la presentación del Informe General; el día 21 de octubre de 2008 a las 10 hs para la realización de la Audiencia Informativa y el 28 de octubre de 2008 para el Período de Exclusividad Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Myrian R. Huljich, secretaria. Rosario, 08 de Febrero de 2007.

\$ 55□22576□Feb. 15 Feb. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: "TOMERCIAL K.M. 848 S.R.L. s/Pedido de Quiebra", Expte. N° 788/07; mediante Resolución N° 1203 de fecha se ha declarado la quiebra de COMERCIAL K.M. 848 S.R.L., inscripta al Tomo 153, Folio 14494, Nro. 1558, fecha de inscripción 02/12/2002, con domicilio real en calle Ruta 33 Km. 848,3 de Pérez y legal en calle Corrientes 653 04-04 de esta ciudad. 2) Oficiando al Registro de Procesos Concursales a fin de comunicar la presente. 3) Oficiando al Registro General de la Propiedad, al Registro de la Propiedad del Automotor y/o que corresponda a los fines de anotar la inhibición general del fallido. 4) Intimando al deudor para que, dentro de las 24 hs., entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad, y en el término de 10 días cumplimente con lo prescripto en el Art. 86 1er. párrafo. 5) Prohibiendo hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 6) Intimado a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico a designar. 7) Ordenado la intercepción de la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al Síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y repartición que corresponda. 8) Librando los despachos que fueren menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el art. 132 de la Ley N° 24.522. 9) Haciendo saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la Ley N° 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. Oficiándose a la Policía Federal (delegación Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 10) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (arts. 106 ss. y conchs de la ley 24.522). 11) Procediendo a la realización de la totalidad de los bienes que integran el activo del deudor. Designando como funcionario incautador al Síndico que resultare sorteado a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de notificado un inventario de la totalidad de los bienes de la fallida que comprenderá sólo los rubros generales y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la Ley 24.522. A los efectos del cumplimiento de sus funciones se faculta al Síndico a allanar el domicilio del fallido, clausurar sus establecimientos, oficinas y demás lugares donde éste tenga bienes y documentos, solicitar el auxilio de la fuerza pública y utilizar los servicios de cerrajero, otorgándosele la credencial correspondiente. 12) Clasificando al proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico a sus efectos designase la audiencia del día 06 de Febrero de 2008 a las 10:00 hs. La fechas para cumplimiento de lo prescripto en el Art. 88 última parte L.C.Q. se fijarán

por auto ampliatorio de la presente aceptado que fuere el cargo por el Síndico sorteado. 13) Disponiendo la comunicación de la presente al Registro Público de Comercio, al A.P.I. (a los fines del Art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y a la Municipalidad de Rosario, y a quien corresponda oficiándose. 14) Ordenando la publicación de edictos conforme lo normado por el Art. 89 L.C.Q en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. 15) Difiriendo el sorteo del martillero una vez presentado el Informe General (Art. 39 L.C.Q 16) Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. 17) Encomendando a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados bajo responsabilidades de ley. Insértese y hágase saber. Edicto sin cargo conforme Art. 182 L.C.Q. Rosario, Secretaría, 20 de Diciembre de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

S/C□22577□Feb. 15 Feb. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación, Secretaria a cargo de la Autorizante, hace saber que en autos: "DI COMERCIAL K.M. 848 S.R.L. s/Pedido de Quiebra", Expte. N° 788/07, mediante Resolución N° 61 de fecha 07 de Febrero de 2008, se ha resuelto levantar la quiebra de COMERCIAL KM 848 inscripta al Tomo 153, Folio 14494, N° 1558 fecha de inscripción 02/12/02. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, Secretaria, Dra. Myrian R. Huljich. Edicto sin cargo conforme Art. 182 L.C.Q. Myrian R. Huljich, secretaria.

S/C□22578□Feb. 15 Feb. 21

A los efectos de la debida publicidad a terceros se hace saber que dentro de los autos caratulados: "PALACIOS GUERRERO, RAYNIERI CARLOS s/Propia Quiebra", Expte. N° 316/05, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 2da. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Luis Alberto Ramunno, Secretaría a cargo del Dr. Néstor Osvaldo García, sirva el presente a fin de comunicar que en los autos de referencia se ha presentado el Informe Final y Distribución, así como la correspondiente regulación de honorarios profesionales de conformidad al art. 218 Ley 24.522, Rosario a los 06 días del mes de Febrero de 2008. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C□22598□Feb. 15 Feb. 21

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo C. y C. 9na. Nom. de Rosario, en los autos caratulados: "PALANDRI EDGARDO c/RIPPA FELIPE y/o RIPPA VALERIA s/Demanda Ejecutiva", Expte. 126/07, ha dispuesto. Rosario, 19/10/2007. Previamente Cítese de remate a la parte demandada, con la prevención que si en el término de tres días no opone excepción legítima, se llevará adelante la ejecución. Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Rosario, 06/02/08. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 11□22604□Feb. 15 Feb. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "ALMAGRO, ALICIA s/Quiebra", Expte. N° 1060/00, se informa que por decreto de fecha 06/02/08, se ha dispuesto poner de

manifiesto en la Oficina el Proyecto de Distribución e Informe Final presentado por la Sindicatura de acuerdo a las pautas contenidas en el Art. 218 L.C.Q., regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días. Rosario, 06 de Febrero de 2008. Paula Sansó, secretaria.

S/C□22581□Feb. 15 Feb. 18

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN ATILIO REANO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 07 de Febrero de 2008. Fdo. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C□22607□Feb. 15 Feb. 28

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de BRUNO MALERBI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5 de febrero de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□22620□Feb. 15 Feb. 28

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ALFREDO ANTONIO ACQUAVIVA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5 de febrero de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□22619□Feb. 15 Feb. 28

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MAGDALENA VIRGINIA CULACIATI y/o CULACIATTI y RAUL ERNESTO IBARRA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5 de febrero de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□22618□Feb. 15 Feb. 28

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ALICIA RAQUEL CEBALLOS, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5 de febrero de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□22613□Feb. 15 Feb. 28

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de SARA LUISA DLUGOVITZKY, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 07 de Febrero de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□22612□Feb. 15 Feb. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 14ta. Nominación de Rosario, Prov. de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: "RADICI, CARLOS ALBERTO RAMON s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 903/2007, se ha dispuesto llamar a los herederos, legatarios y/o acreedores del Sr. Carlos Alberto Ramón, Radici, al los fines de que comparezcan por ante ese Juzgado a hacer valer sus derechos por el término de 10 días y bajo los apercibimientos de Ley. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□22691□Feb. 15 Feb. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "TOSTO CARLOS s/Sucesión. Expte. Nro. 1141/07", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Carlos Tosto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 07/02/08. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□22718□Feb. 15 Feb. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "RINCÓN MARIO LUIS s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 764/07", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Mario Luis Rincón, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 08/02/08. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□22717□Feb. 15 Feb. 28

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don HECTOR MARIO ROSANO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de febrero de 2008. Adriana Isabel Munini, secretaria en suplencia.

\$ 15□22722□Feb. 15 Feb. 28

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA MAGDALENA MASÉ por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de febrero de

2008. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□22695□Feb. 15 Feb. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosado (13ra. Nominación) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña HERMINDA ARGENTINA SASSALI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 11 de febrero de 2008. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□22723□Feb. 15 Feb. 28

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña BOCCAFOGLI, TADEA FERNANDA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 07 de Febrero de 2008. Sergio A. González, secretario.

\$ 15□22583□Feb. 15 Feb. 28

La Sra. Jueza de 1ra. Instancia C. y C. de Distrito de la 11ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de TERESA ISABEL LINDBERG y JUAN JOSE LANGANONI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Secretaria, Febrero de 2008. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15□22584□Feb. 15 Feb. 28

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados "SULAS PÍA L. y Otro s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1212/07, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Pía Luisa Sulas y don: Ernesto Maorenzic por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Febrero de 2008. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15□22587□Feb. 15 Feb. 28

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados PARRADO ALEJANDRO y PERRONE AMELIA ELSA s/Declaratoria de herederos Expte. Nro. 871/07. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña: Amelia Elsa Perrone y don: Alejandro Parrado de por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Febrero de 2008. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15□22586□Feb. 15 Feb. 28

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados "GIACOPONI ADOLFO s/Sucesión", Expte. N° 1215/07, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don: Adolfo Giacomoni por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Diciembre de 2008. Sergio A. González, secretario.

\$ 15□20475□Feb. 15 Feb. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HORACIO MORATELLO y FILONILA DEL CARMEN ALBERDI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 07/02/08. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□22572□Feb. 15 Feb. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ELOY ANTONIO ZUMOFFEN para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 01/02/08. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□22573□Feb. 15 Feb. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de PALMIERI, RICARDO ATILIO y TISONE, CELIA para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 08 de Febrero de 2008. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□22580□Feb. 15 Feb. 28

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de SAID ROSA VICTORIA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 05/02/08. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□22606□Feb. 15 Feb. 28

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la

18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS ANGEL QUINTEROS para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaria, 08 de febrero de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□22579□Feb. 15 Feb. 28

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS ALBERTO ROMANO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 08/02/08. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□22597□Feb. 15 Feb. 28

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de DOMINGA LOPEZ y JOSE JURJO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 08/02/08. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□22596□Feb. 15 Feb. 28

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de RAQUEL PEYRANO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 7 de febrero de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□22594□Feb. 15 Feb. 28

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de CLAUDIO ALBERTO MARTINES por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 7 de febrero de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□22595□Feb. 15 Feb. 28

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de FARES HARRACA y NAIME ESTRELLA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 7 de febrero de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□22593□Feb. 15 Feb. 28

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARTHA EDITH BERNARDINI por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2008. Dr. García (Secretario). "Bernardini, Martha E. s/Declaratoria de Herederos" Expte.: 1247/07. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□22602□Feb. 15 Feb. 28

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MABEL GRACIELA TATIANA LUNA por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2007. Dr. García (Secretario). "Luna, Mabel G. T. s/Declaratoria Herederos" Expte.: 1224/07. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□22599□Feb. 15 Feb. 28

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de esta ciudad de Rosario, Dr. Luis A. Ramunno, Secretaría del Dr. Néstor O. García, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don PEDRO NEGRI y de doña OLGA LEONOR MONTIRONI, por (10) diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publicarán edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fija en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto por el Art. 67 del C.P.C. y C. reformado por ley 11.287. Expte. Nro. 955/2007. Rosario, de 2008. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□22601□Feb. 15 Feb. 28

El Sr. juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de don GERARDO RENE ACEDO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 917/07. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□22591□Feb. 15 Feb. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante BERTONE SAVERIO que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "Bertone Saverio s/Declaratoria de Herederos - Sucesión" Expte. N° 1945/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 08 de Febrero de 2008. Ricardo J. Lavca, secretario.

\$ 15□22590□Feb. 15 Feb. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la

Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante PEREZ LIDIA BEATRIZ que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "Pérez Lidia Beatriz s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1814/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 08 de Febrero de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□22588□Feb. 15 Feb. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MANZETTI FABIAN RAMON que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "Manzetti Fabián Ramón s. Declaratoria de Herederos", Exp. N° 1846/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8/02/08. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□22589□Feb. 15 Feb. 28

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, a cargo de la Dra. Adriana M. del Huerto Cuaranta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de GEORGINA NIOBE VILLALOBO y/o VILLALOBOS para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□22672□Feb. 15 Feb. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, a cargo de la Dra. Adriana M. del Huerto Cuaranta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ROGELIO ELIDO MICUCCI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□22673□Feb. 15 Feb. 28

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Nro. 16 de Firmat, la Secretaría que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de doña Josefa Gastón, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "GASTON JOSEFA, Sucesión" (Expte. Nro. 938-2007). Firmat, Diciembre 24 de 2007. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 18□22715□Feb. 15 Feb. 28

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de Villa Constitución a cargo de la Dra. Orsaria, secretaria del autorizante, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "ASOCIACIÓN DE S.S. MS ITALIA DE MÁXIMO PAZ s/Quiebra, Expte. Nro. 834/01, que por Resolución Nro. 682 de fecha 02/08/07 se ha tenido por presentado informe final complementario y se han regulado los honorarios de la C.P.N. Susana Cormons en la suma de \$ 2.431,21 y los honorarios del Dr. Omar Ferreira en la suma de \$ 607,80. Secretaría, Villa Constitución, 29 de Noviembre de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

S/C□22617□Feb. 15 Feb. 18

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, la Secretaria que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de Don Alberto Oscar Cremona, por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "CREMONA Alberto Oscar s/Sucesión"; Melincué, 17 de Diciembre de 2.007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□22677□Feb. 15 Feb. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, la Secretaria que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de Don ELOY

MEDINA y FRANCISCO MEDINA, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "ELOY MEDINA y FRANCISCO MEDINA s/Sucesorio", Expte. N° 2.007. Melincué, 28 de diciembre de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□22674□Feb. 15 Ag. 2

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María del Rosario Raies, y Secretaria a cargo de la Dra. Andrea Verrone, dentro de los autos caratulados: "DOMINGUEZ, JUAN CARLOS c/PIBOL S.A. y/o s/Demanda Laboral", Expte. N° 160/2006, se ha dispuesto citar a los demandados AGUSTIN J. SOMONTE y/o DELIA A. LATORRE y/o AGROFIELD S.A. y/o PIBOL S.A. a efectos de que comparezcan en forma personal a la audiencia de trámite prevista por el artículo 51 del Código Procesal Laboral, a celebrarse el día 29 de Febrero de 2008 a las 10 horas en la sede del Juzgado. Se deja constancia que la presente publicación se encuentra exenta de costo alguno en virtud de lo dispuesto por el Art. 20 de la L.C.T. (beneficio de gratuidad). Venado Tuerto, de Febrero de 2008. Andrea V. Verrone, secretaria.

S/C□22712□Feb. 15 Feb. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Juez y Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LIONEL JORGE PRIOTTI, para que en el término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: "PRIOTTI, LIONEL JORGE s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1910/07). Venado Tuerto, 28 de Diciembre de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18□22709□Feb. 15 Feb. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro y Secretaría del Dra. Celeste Rosso, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Roige, Carlos Juan - Vilaspasa, Dolores - Roige, José Antonio, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "ROIGE, CARLOS JUAN - VILASPASA, DOLORES - ROIGE, JOSÉ ANTONIO s/Sucesorio", Expte. N° 1761 año 2007. Venado Tuerto, 8 de Febrero de 2.008. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18□22701□Feb. 15 Feb. 28